

# El periódico



Universidad de San Carlos de Guatemala



## Juramentan a director de CUNIZAB

En presencia del Consejo Superior Universitario y del Vicepresidente de la República, Jafeth Cabrera, se realizó la investidura y juramentación del nuevo director, Ph.D. José Adiel Robledo Hernández.

Suplemento especial

Medio ambiente

Recibe Doctorado Honoris Causa



Por sus aportes es reconocido a nivel mundial como uno de los pioneros de la cirugía cardíaca pediátrica y su contribución al tratamiento de la enfermedad congénita.

Pág. 2

Magistrado ante la CC



Fomentando los procesos de transparencia, el pasado 9 de marzo se llevó a cabo la elección de magistrado titular y suplente ante la CC, reuniones llevadas a cabo en el Paraninfo Universitario, a puertas abiertas.

Pág. 3

Lección inaugural



La Dra. Blanca Hermsilla, experta chilena disertó el tema "Retos del siglo XXI en la formación de los educadores", en la Facultad de Humanidades y CUNSAC.

Pág. 9

# Actualidad

## Doctorado Honoris Causa a PH.D. Aldo Castañeda

pionero en la cirugía cardíaca pediátrica

*Merecedor de varios reconocimientos; por su calidad humana, generosidad y por su compromiso de vida con la sociedad guatemalteca.*



Doctor Aldo Castañeda, recibe del Dr. Carlos Alvarado Cerezo la distinción por sus aportes a la sociedad.

Por sus aportes y ser uno de los pioneros en la cirugía cardíaca pediátrica, devoción y trabajo incansable; así como por sus contribuciones al tratamiento quirúrgico de enfermedades cardíacas congénitas reconocidas a nivel nacional y mundial, la Universidad de San Carlos de Guatemala le otorgó, en acto solemne, la distinción académica Doctor Honoris Causa 2016 al sancarlista Dr. Aldo Castañeda.

El Dr. Carlos Camey, Secretario General, explicó que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario -CSU-, luego de un análisis profundo, concluyó otorgar la distinción al Dr. Castañeda por su trayectoria académica, profesional, altruista y por el interés mostrado por el pueblo de Guatemala.

El Dr. Mario Herrera Castellanos, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, hizo una semblanza del

Dr. Castañeda, enfatizando sus múltiples contribuciones científicas. “Es un orgullo para todos los guatemaltecos y un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones de profesionales de esta casa de estudios”, pronunció.

El Dr. Aldo Castañeda agradeció al Consejo Superior Universitario y a la Facultad de Ciencias Médicas de la Usac, de donde egresó en 1958, por la distinción recibida.

En su disertación expresó que es importante atender las necesidades de los hospitales, en cuanto a equipo, insumos y personal, ya que la falta de estos elementos dificulta la labor de los médicos y estudiantes que están realizando sus prácticas hospitalarias. “Se necesita más financiamiento en el área de salud”.

“Los estudiantes y médicos se enfrentan a la realidad nacional, o sea, a la injusta desigualdad y discriminación socioeconómica, es por ello importante exaltar los valores humanos y principios éticos

en los futuros profesionales”, acotó.

Agregó que es necesario que se promueva la docencia e investigación en el campo de las ciencias médicas. “Un problema fundamental es la insuficiente preparación preuniversitaria. El cambio de bachiller a estudiante de Medicina da libertad intelectual e individual; pero al mismo tiempo exige mayor responsabilidad social”, expresó.

En 1998 el Dr. Castañeda creó la fundación que lleva su nombre y con ello instituyó la sección pediátrica de

UNICAR, que se coloca a la vanguardia en la corrección y tratamiento de las malformaciones congénitas de muchos niños guatemaltecos.

El Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector, al momento de hacer entrega de la distinción al Dr. Aldo Castañeda, indicó: “En nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el CSU, es un honor hacerle entrega de este testimonio de reconocimiento a su trayectoria profesional, académica y por ser pionero en la cirugía cardíaca pediátrica; pero sobre todo por su calidad humana,

generosidad y por su compromiso de vida con la sociedad guatemalteca y otros países”.

### Sinopsis del Dr. Castañeda

Es miembro de 42 sociedades internacionales y científicas, en 20 de las cuales es miembro honorario.

Por sus contribuciones científicas ha recibido varios premios, como la Orden del Quetzal, en dos ocasiones; Orden Atanasio Tzul; Premio Humanitario de la Fundación Mundial del Corazón; Premio Justo Rufino Barrios, entre otros.

### Dr. Rafael Espada expresidente de Guatemala

“La labor que la Universidad de San Carlos ha realizado, durante 340 años, es encomiable; así como es fundamental el trabajo que realizan los estudiantes en sus prácticas médicas. La educación y la salud son los focos centrales del desarrollo de un país”.

### Arcely de Castañeda Esposa del homenajeado

“Esta distinción es muy significativa para mi esposo, especialmente porque la Usac es su casa de estudios; así como sus primeras investigaciones sobre cirugías cardiovasculares en perros. La labor de la universidad es muy meritoria y necesaria para el pueblo guatemalteco”.

### Luis Augusto Moya Docente Usac

“La universidad tiene el desarrollo del conocimiento médico al servicio del ser humano. Los científicos han aportado sus investigaciones para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. El saber si no beneficia a las personas es vacío”.

## Elección de Magistrado Titular y Suplente ante la CC

## Usac comprometida con la transparencia

*De manera pública y transparente ante la sociedad civil y los medios de comunicación se realizó la elección de Magistrado Titular y Suplente ante la CC para el período 2016-2021 los cuales serán juramentados el próximo 14 de abril.*



Las reuniones se llevaron a cabo en el Paraninfo universitario a puertas abiertas.

**D**esde el inicio del proceso el CSU marcó lineamientos de transparencia; responsabilidad civil y social; acatamiento de las leyes y procedimientos;

búsqueda del bien común; respeto a la honorabilidad de los postulantes y defensa de la democracia.

El 9 de marzo se escribió una nueva página en la historia del país, matizada

con las esperanzas, necesidades, deseos y demandas de transparencia y lucha contra la corrupción, puestas de manifiesto durante los movimientos ciudadanos, que por consigna del pueblo guatemalteco fueron liderados por la Usac, en 2015.

El Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector, expresó que con el propósito de fortalecer y fomentar los procesos de transparencia y publicidad, el proceso se llevó a cabo de forma abierta, por lo que se exhortó a la sociedad civil, medios de comunicación, comunidad internacional, Ministerio Público, CICIG, entre otros, a dar acompañamiento activo.

#### Proceso

La Usac, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 269 y 270 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los artículos 150 y 155 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad referente a la designación de Magistrado Titular y Suplente por el CSU ante la CC, convocó a los abogados interesados en participar en la elección a presentar su historial y documentos acreditantes el 29 de enero.

El cronograma de actividades aprobado por el CSU se ejecutó de acuerdo a lo planificado. Fueron 22 los expedientes recibidos, verificados

y analizados por el pleno del CSU, 6 de ellos fueron rechazados por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

La auditoría social y recepción de objeciones se realizó el 18, 19 y 22 de febrero, siendo notificados los postulantes el 25 y 26 del mismo mes.

Los candidatos presentaron sus pruebas de descargo del 29 de febrero al 2 de marzo. El 7 de marzo, en sesión del CSU, se conocieron los expedientes, señalamientos, pruebas de descargo y se realizaron entrevistas personales a los aspirantes.

Durante la sesión, el Rector anunció, ante el pleno del CSU, que dos de los postulantes se habían retirado del proceso por voluntad propia. Siendo 15 el total de expedientes que participaron en la elección.

También indicó que la elección se realizó tomando en cuenta la capacidad, idoneidad, honorabilidad y honradez de los candidatos. "El voto de los miembros del CSU fue serio y responsable. Estamos comprometidos con los procesos de transparencia, lucha contra la corrupción, el orden constitucional, respeto a las leyes y procedimientos del Estado, defensa y fortalecimiento de la democracia en beneficio de nuestro país", acotó.

#### Conformación de la CC

- Un magistrado por el pleno de la Corte Suprema de Justicia.
- Un magistrado por el pleno del Congreso de la República.
- Un magistrado por el presidente de la República en Consejo de Ministros.
- Un magistrado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Un magistrado por la Asamblea del Colegio de Abogados.

Simultáneamente, con la designación del titular, se hará la del respectivo suplente, ante el Congreso de la República.

La instalación de la Corte de Constitucionalidad se hará efectiva noventa días después que la del Congreso de la República.

(Tomado del artículo 269 de la Constitución Política de la República de Guatemala).

#### Postulantes que se retiraron por voluntad propia:

- Lic. Neftaly Aldana Herrera
- Lic. Juan Carlos Godínez Rodríguez

#### Postulantes que no cumplieron con los requisitos establecidos:

- José Aquiles Linares Morales
- Rafael Morales Solares
- Mauro Roderico Chacón Corado
- Rogelio Zarceño Gaitán
- Rosamaria De León Cano
- Rony Eulalio López Contreras



# 2016: Responsabilidad política de los gobernantes

*De acuerdo con expertos, los funcionarios deberán generar cambios sustanciales en la función de la cosa pública. En 2016 deben darse ciertas condiciones y acciones por parte de los políticos, para avanzar en los requerimientos que demanda la población en general.*



**Heydy de Matta**  
Politóloga

**¿Cuál deberá ser la estrategia del gobierno para que la población vea cambios sustanciales?**

*Debe resolverse el descalabro financiero del Estado, reestructurar y depurar de manera permanente la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); porque es la instancia sustantiva para recaudar y nutrir las finanzas públicas, evaluar a su equipo de trabajo; y funcionarios públicos, para garantizar transparencia en la administración pública; priorizar las políticas públicas, establecer la metodología; es decir, cómo lo realizará y con qué recursos. Es fundamental la Ley de Servicio Civil, para garantizar eficiencia y eficacia en la administración, establecer el perfil y procedimientos para ocupar cargos públicos.*

**Tras los movimientos ciudadanos de 2015 ¿qué lección debieron aprender los parlamentarios?**

*Que el sujeto principal de la democracia son los ciudadanos, la soberanía reside en el ciudadano y no en los partidos políticos, tampoco en exmilitares, contratistas del Estado y el narcotráfico; la soberanía es intransferible, el pueblo es el único titular. La ciudadanía reprueba la corrupción, el soborno, la impunidad, la debilidad del Congreso al fiscalizar a los funcionarios públicos, cuestiona el rol y la falta de representatividad que ejercen los diputados y partidos políticos en el Congreso de la República.*

**¿Qué deben priorizar en sus agendas de trabajo?**

*Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la Ley de Servicio Civil, establecer procedimientos más efectivos de fiscalización de los funcionarios públicos, atender los problemas más urgentes de la población: salud, educación, impuestos, seguridad.*

**¿Por qué cree que cada diputado no rinde cuentas de su labor ni la hace pública?**

*Para que funcione la República, debe hacerse efectivo el sistema de pesos y contrapesos para evitar el abuso de autoridad; por tanto, deben impulsar la fiscalización y rendición de cuentas, resultados concretos de su gestión a la ciudadanía y hacerla pública.*



**Cristhians Castillo**  
Analista político IPNUSAC

**¿Cuál deberá ser la estrategia del gobierno para que la población vea cambios sustanciales?**

*Apertura, rendición de cuentas y flujo oportuno de información por los canales especializados, es decir que cada ministro atienda las demandas de información de sus respectivas carteras, toda vez que es claro que el binomio presidencial no tiene aptitudes de comunicación política.*

**¿Cuál debería ser la prioridad en la gestión municipal?**

*Cada municipalidad tiene prioridades diferenciadas, no obstante, el Código Municipal establece las funciones públicas, responsabilidad de los gobiernos locales. Responder con efectividad a las obligaciones que establece el Código Municipal y evitar el manejo clientelar de sus políticas.*

**¿De qué manera se debe transparentar el uso de los recursos?**

*Hay desconocimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información por parte de los consejos municipales, muchas municipalidades no cuentan con la unidad de información; cumplir con esta ley es básico.*

**La inversión es en función de infraestructura.**

**¿Debe reorientarse esta práctica?**

*Transparentar los procesos de adjudicación de obras y complementar los proyectos de maquiillaje, con necesidades de infraestructura para el desarrollo.*

**¿Cómo debe ser la relación municipal del Ejecutivo y la población?**

*Evitar el tráfico de influencias en la adjudicación de obras entre municipalidades y empresas presuntamente vinculadas a intereses de los gobernadores y diputados.*

*Con el Ejecutivo, relaciones de complementariedad para evitar la violación de la autonomía municipal.*

*Además de atender urgentemente las necesidades básicas de una población que ha observado cómo los ofrecimientos de los alcaldes y del Ejecutivo se han quedado únicamente en ofrecimientos de campaña.*



**Dr. Edgar Gutiérrez**  
Coordinador Gral. IPNUSAC

**¿Cuál deberá ser la estrategia del gobierno para que la población vea cambios sustanciales?**

*A un mes de gobierno, han entrado en lo que en el análisis de la gobernabilidad democrática denominamos "crisis de confianza", la gente empieza a arrepentirse de su propia decisión electoral de septiembre y octubre pasados. Pero es un momento en que todavía se puede revertir el deterioro, tienen que empezar por proponer un plan de recuperación de la nación e integrar un gabinete de unidad nacional.*

**¿Cómo romper círculos políticos viciosos; nepotismo, tráfico de influencias?**

*Los nombramientos de gabinete y cargos clave en instituciones desconcentradas y descentralizadas deben ser en consulta con instancias creíbles en la sociedad, como el Grupo de los Cuatro, paralelamente, debe ponerse en marcha una ley de servicio de la administración pública que establezca claramente los criterios y mecanismos de selección y promoción por mérito.*

**¿Cómo cambiar la temática para desempeñar una adecuada función pública?**

*La reforma de la administración pública debe ocurrir en tres planos: a) el servicio público, o sea, la carrera profesional y desconcentración de servicios a todo el territorio con pertinencia; b) las contrataciones, centralizadas en una entidad enteramente abierta al escrutinio y la rendición de cuentas; c) el poder tributario, un nuevo diseño de la SAT, la renta de bienes públicos (i.e. frecuencias radioeléctricas) y secreto bancario, para efectos fiscales y evitar la doble contabilidad de las empresas.*

**¿Qué deberían hacer para evitar la apatía y poca credibilidad?**

*La conducta de los diputados está ahora mismo bajo la lupa de la ciudadanía. Es un mal mensaje esa complicidad del Ejecutivo y diputados para comprar voluntades. La reforma de la Ley Electoral es positiva, pero falta cambiar las reglas que permiten que haya dueños de partidos que con el 10% de afiliados adoptan decisiones formales, es decir, hay que democratizar los partidos si queremos avanzar como país.*

# Industria sostenible

“Se necesita una vinculación entre la industria y las universidades”.

**I**ngeniero sanitario, químico y especialista en manejo de desechos sólidos. Además de ser el coordinador de Recursos Sostenibles, es docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala -Usac- en la carrera de Ingeniería Ambiental, tiene un Doctorado en Cambio Climático y Sostenibilidad; Jaime Carranza explica a nivel profesional el manejo y funcionamiento de las industrias sostenibles en el país.

## ¿Qué es una industria sostenible?

Es el equilibrio de tres aspectos fundamentales: económicos, ambientales y sociales; generalmente, una industria sólo se preocupa por la parte económica, pero la empresa socialmente responsable incluye los elementos antes mencionados.

## ¿Existen industrias sostenibles en Guatemala?

No, pero hay avances en algunas industrias que comienzan a ser gerencialmente responsables, algunas se ponen el título de sostenibles, otras hacen el esfuerzo, pero aún les falta.

“El desarrollo sustentable es aquél que cumple con las necesidades de la generación actual sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.

Informe Nuestro futuro común  
Comisión de Desarrollo y ambiente NN.UU.

## ¿Cómo se manejan los recursos ambientales?

Una industria sostenible, por ejemplo, capta agua de lluvia por medio de grandes extensiones de área techada, la tratan, posteriormente, la almacenan para cualquier uso que le den dentro del proceso, ya sea en la limpieza y enfriamiento del equipo. Aparte de eso, se le puede dar otros usos, como riego, limpieza de sanitarios.

## ¿Cuáles son las funciones principales?

Desde el punto de vista de recursos, una industria sostenible es aquella que los utiliza hoy sin agotar los del futuro.

## ¿Qué importancia tiene el reciclaje?

Es importante aprovechar al máximo los recursos, para lograrlo se tiene que reciclar, reusar, reducir, separar, rechazar; esto permitirá reutilizar adecuadamente los desechos a nivel industrial.

## ¿Qué institución utiliza esta práctica industrial?

En San Marcos, está la Mancomunidad El Naranjo. Es una de las más avanzadas, podría decirse que es desarrollada, pero debe tener cierta sostenibilidad agrícola. Por ello, debe trabajar a través de Naciones Unidas (ONU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes están comprometidos a cumplir los objetivos del milenio.

En la agenda para el Desarrollo Sostenible del 2030, se plantean 17 objetivos; por ejemplo, el

objetivo 1 es la reducción de pobreza y los objetivos 9 y 17 son de desarrollo industrial sostenible e interrelación sostenible. Es con los que más me relaciono, por ser el contacto de diferentes instituciones para luchar a favor de la sostenibilidad.

## ¿Qué alianzas se deben implementar?

Esto depende de la sostenibilidad que se da dentro de la misma industria, que se conoce como ecología industrial. Esto significa que los desechos sirven para generar materia prima para otra industria.

## ¿En el país existen empresas que reutilizan desechos industriales?

Cementos Progreso paga una cantidad determinada por cada camionada de desechos que recibe, es parte de un programa de formas alternas de energía donde ellos adquieren ciertos desechos con alto poder calorífico y los utilizan como fuente alterna de combustible.

## ¿Cómo se puede visualizar un desequilibrio industrial sostenible?

En el caso anterior, la cementera tiene la calificación ISO 1400. Es aceptada en la parte social, ambiental y económica. A pesar de esto, en San



Miguel, El Progreso y San Juan Sacatepéquez, se refleja un problema de equilibrio industrial en la parte ambiental y social.

El desequilibrio se produce al darse en dos ambientes diferentes, como en San Miguel, se tiene el corredor seco y la actividad de dicha empresa es minera y en zona árida; donde no hay mayor efecto ambiental ocasionado. Mientras que, en San Juan, es evidente este tipo de efecto que no permite verdaderas alianzas para finalizar los proyectos.

Lo ideal sería que instituciones como la Asociación

Guatemalteca de Exportadores (Agexport), que produce de forma limpia, y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) se vinculen con las universidades y la población para mantener un equilibrio de recursos.

La Usac, a través de la Facultad de Agronomía, tiene contemplado presentar el segundo concurso de proyectos sostenibles, donde se espera la participación de estudiantes, profesionales y operadores industriales para que conozcan nuevas tecnologías de desarrollo sostenible.



Jaime Carranza explica sobre la industria sostenible y sus beneficios.

# Opinión

## Un fenómeno que desnuda la realidad social

Giovanni Tobar

**E**l fenómeno del cambio climático tiene las mismas características de las grandes crisis financieras mundiales, causadas por un grupo pequeño de países, pero sus efectos tienen una resonancia global. En este caso debe dimensionarse que dicho fenómeno ha sido generado por la irresponsabilidad de países que han elevado su nivel de vida a costa de una contaminación sin precedentes. Países que desde la llamada Revolución Industrial lanzaron millones de toneladas de gases contaminantes, convirtiendo a la atmósfera en un depósito donde se alteró el equilibrio natural entre la energía absorbida y la reflejada, alterando el ciclo natural del carbono, y provocando un aumento de la temperatura.

Por ello, sin rehuir de nuestras responsabilidades nacionales, países como Guatemala, con un aporte marginal de emisiones de CO<sub>2</sub>, demarcaron una posición muy firme en la pasada COP 21, dado que los países desarrollados tienen una deuda ambiental con el mundo, que debe ser abonada con la promoción, facilitación y transferencia de tecnologías a los países en desarrollo y con economías en transición.

Es inmoral que un Estado como el nuestro, en las condiciones paupérrimas que se encuentra, invierta anualmente millones de dólares en aliviar situaciones de emergencia ante la recurrencia de fenómenos extremos que se agravan en intensidad por causas de un fenómeno global del cual no

hemos sido causantes y cuya contribución actual es prácticamente marginal.

Guatemala es un país con una enorme riqueza en bienes y servicios naturales, sin embargo, históricamente la explotación de la mano de obra y de los bienes y servicios naturales han sido la constante en el modelo de nación esbozado por las élites criollas y secundadas en la actualidad por grupos económicos emergentes. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el año 2014 Guatemala mostró niveles de desigualdad que superan los registrados en el resto de Centroamérica, donde mujeres y grupos étnicos sufren la mayor exclusión social.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI) reflejan que los niveles de pobreza y pobreza extrema se agudizan cada vez más, por ello, el coeficiente de Gini en Guatemala sigue manifestando el mayor nivel de desigualdad en Latinoamérica sólo después de Brasil.

Los organismos internacionales, los gobernantes, las cámaras empresariales, las universidades, las ONG ambientalistas y la sociedad en su conjunto debe interiorizar que, además de leyes y acciones para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, la mejor estrategia para la adaptación del fenómeno del cambio climático es un compromiso nacional encaminado a la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, para ello, es urgente la reorientación del modelo económico productivo del país, aunque vayamos bastante tarde, más vale tarde que nunca.

## EDITORIAL

## El aporte de la academia en la vida nacional

**L**a integración de la nueva Corte de Constitucionalidad, CC, para el período 2016-2021 llamó la atención de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil porque se presume durante este período podrían ocurrir cambios en la Constitución Política de la República de Guatemala u otras leyes de orden constitucional como la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que se discute en el Congreso de la República.

Todas estas responden a una demanda ciudadana que se expresó contra la corrupción en jornadas de protesta entre abril y octubre del año recién pasado, sino que además se han extendido al sistema político electoral, en búsqueda de mayor democratización y acceso al sistema de partidos políticos.

Siendo el tribunal de mayor jerarquía en el ámbito nacional, no cabe duda que su integración responde a diversos intereses, el papel que juega la universidad debe responder al interés social, por ello, sin dudarlo los constituyentes, al momento de concebir el alto tribunal, incluyeron a la academia para que hubiera un equilibrio y aportara desde su campo de acción lineamientos que orientaran.

La Universidad de San Carlos de Guatemala está consciente que el país atraviesa una crisis que se manifiesta en serias y crecientes limitaciones del Estado para cumplir su deber de garantizar a los habitantes la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo integral.

Ante ese sombrío panorama, la Usac considera que se hace necesario impulsar modificaciones en la legislación ordinaria y a la Carta Magna, particularmente en aquellos aspectos que le permitan al Estado enfrentar los problemas estructurales que afectan a la sociedad.

Asimismo, considera que una de las causas fundamentales de esa crisis es el extravío del fin supremo del Estado, que es la realización del bien común, lo cual se expresa en la permisividad de políticas económicas que sacrifican el empleo y los ingresos dignos, a la vez, erosionan la base material de la producción rural, provocando hambre. La ausencia de políticas sociales universales que atiendan efectivamente la salud, educación y vivienda de la población en condiciones de pobreza y exclusión, la corrupción que sigue corroyendo los sistemas de seguridad y justicia, saboteando el Estado de derecho.

Le confieren a esta casa de estudios ser parte de la solución a los problemas nacionales del país; para lograrlo, se debe contar una cultura abierta al diálogo, dispuesta a participar en alianzas, organizaciones y otros actores a nivel nacional; para contribuir activamente en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e incluyente, orientada a la realización del bien común.

PERIÓDICO  
UNIVERSIDAD

## DIRECTORIO

Universidad de San Carlos de Guatemala  
División de Publicidad e Información  
edificio de Rectoría, 3er. nivel, Of. 310,  
Ciudad Universitaria, zona 12

Dr. Carlos Alvarado Cerezo  
Rector

Dr. Carlos Enrique Camey  
Secretario General

Lic. Julio Sebastian Chilín  
Jefe de la División de Publicidad  
e Información

Ms.C. Ingrid Cárdenas  
Coordinación, redacción, edición

Prta. Francisco Mendía  
Reportero redactor

Licda. Ana de Peláez  
Reportera redactora

Mónica Troncony / fotografía  
Rudy Martínez / deporte  
Karen Mazariegos / redacción

Pcista. Elio Morales  
Prta. Iván De León  
Fotografía

D.G. Amilcar Herrera  
Diseño y diagramación

Teléfonos: 2418-9638 y 2418-7640  
Facebook: Soy USAC  
<http://periodico.usac.edu.gt>

## Paridad, el pretexto perfecto

Miguel Ángel Sandoval

No quedan dudas sobre el conservadurismo de la sociedad guatemalteca y, sobre todo, entre sus élites políticas. Por ello, el debate, a ratos cómico, que tiene lugar en el Congreso de la República, por el tema de la paridad entre hombres y mujeres en la participación política y los cargos de elección y representación. Las intervenciones en contra son de antología. Pero mi intención es reflexionar sobre los temas que oculta este falso debate. Digo falso, pues hay suficiente legislación nacional que avala la paridad, así como muchas convenciones internacionales que la demandan y que Guatemala ha ratificado. Por ello, sólo con declarar a quienes se oponen a la paridad como enemigos de la ley y de los pactos y convenios internacionales, sería suficiente; es la razón que me lleva a pensar que hay otras razones. De las razones que no aparecen, ocultas en la paridad, está el espinoso tema del financiamiento privado a los partidos. No se ha-

bla del mismo, pero se sabe que el negocio de la política demanda financistas legales o ilegales, ello se limita en el actual proyecto de ley electoral que se discute en el Congreso de la República. Junto con este aspecto está el de los tiempos equitativos en los medios de comunicación, aquí es menos oculto el tema; hay diputados que responden a los monopolios de la radio y TV. Con nombres y apellidos, que quede claro.

También la idea de democratizar los partidos políticos y limitar las funciones de los secretarios generales, lo cual inicia con la limitación a la reelección indefinida. En otro plano, se encuentran las nuevas facultades al Tribunal Supremo Electoral -TSE-; con las reformas llevadas a su mejor expresión, el TSE sí sería una herramienta para elecciones transparentes, campañas políticas de relativa mesura y sanciones que dejarán de ser irrisorias. En dos platos, esto es lo que se oculta con el debate sobre la paridad, lo único que ha permitido es tener una idea del machismo que impera en el hemicycle parlamentario.

## Si así son los parciales, cómo serán los finales

Sergio Paz

Durante varios años, al estar vinculado al proceso enseñanza-aprendizaje en la Usac, he escuchado que después de Semana Santa o de la Huelga de Dolores no habrá hacinamiento. Es evidente que, durante los primeros días del año, existen estudiantes marcistas, porque sólo llegan a marzo. Se dice, por parte de varios catedráticos, que son los estudiantes que acuden a la universidad únicamente para estar presentes en las actividades de la Huelga de Dolores.

La experiencia personal me indica que no es así, los participantes en las actividades de Huelga de Dolores son pocos. Lo que realmente incide en la deserción lo constituye el resultado de la evaluación de parciales. Hay quienes no alcanzan la denominada zona mínima, con la cual puede llevarse el curso en escuela de vacaciones o en examen de recuperación.

Con los resultados no satisfactorios, muchos estudiantes

deciden abandonar sus estudios, lo que implica truncar sueños y esperanzas; no sólo del individuo sino de la familia. Porque ingresar a San Carlos conlleva ganar un examen de admisión general, luego, una evaluación específica, y recién se inicia la carrera se obtiene el fracaso. Esto, para los de primer ingreso, porque para los que van en cursos avanzados significa retraso en su carrera.

Todo lo expuesto implica costos, y los más altos podrían ser para la sociedad guatemalteca. ¿Cuánto cuesta un universitario en Guatemala, para él, su familia, y para el futuro del país? La formación ciudadana, así como los conocimientos técnicos se pierden, se espera que estos casos sean atendidos por parte de las unidades de Control Académico y Bienestar Estudiantil porque tienen consecuencias y dimensiones desconocidas.

El rostro de un joven viendo una nota por debajo de sus expectativas es terrible, muchas herramientas metodológicas no le han sido otorgadas en su proceso de formación escolar, provenga del sector público o privado.

## Reflexiones y retos de la Reforma Universitaria

Byron Rabe

Decano Facultad de Arquitectura

Las acciones para una necesaria Reforma Universitaria provienen de un largo proceso que abarca varias décadas. Pero la nueva conciencia de esta necesidad renació en octubre de 2010, en el momento en que se instaló la mesa intersectorial para elaborar la metodología del congreso de Reforma Universitaria. La mecha que encendió este nuevo proceso fue la acción estudiantil que, con base en una coyuntura político-legal, desencadenó una serie de circunstancias que llevaron a retomar el camino de la reforma sobre la base de cuatro planos: filosófico, académico, administrativo y político.

Es indudable que los universitarios estamos tomando conciencia de la incertidumbre que tenemos que enfrentar. Cada vez, más personas coincidimos en que esa conciencia no debe fundamentarse en dogmas, intransigencias y posiciones confrontativas, anacrónicas y estériles. Cada vez nos convencemos más de la

necesidad de trabajar en conjunto para construir una mejor universidad; de entender la necesidad que tenemos de una universidad humana, con capacidad para adaptarse ágilmente a los cambios y para desarrollar criterios de actualidad, efectividad, transparencia y solidaridad social.

La Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia -CCOST- ha sido constituida con la representación de todos los sectores universitarios. En medio de diferencias filosóficas y conceptuales, ha logrado mantener la unidad organizativa en función del interés principal de velar y garantizar que el proceso de Reforma Universitaria se vaya dando de manera efectiva y participativa, de acuerdo con sus principios y fundamentos.

Necesitamos de una revolución, pero una revolución constructiva que no dé cabida a guerras o confrontaciones destructivas. La revolución que requerimos está en el cambio de pensamiento, en la apertura de mentes y criterios, en la adquisición de conocimientos y habilidades para adaptarnos creativamente a un mundo en permanente

transformación.

El mundo de la educación puede ser hermoso e inspirador. Pero esta belleza se puede perder cuando la preponderancia de la política envenena la academia; cuando prevalece la codicia y el abuso; cuando por la búsqueda de beneficios individuales se generan mentiras y desconfianza. Debemos tener cuidado, que no se pierda la credibilidad.

Debe entenderse que la Reforma Universitaria es una oportunidad a ser asumida e interiorizada por la comunidad universitaria, como un compromiso institucional irrenunciable cuyo cumplimiento es ineludible, tanto por los estudiantes, el personal administrativo, los profesores, y de quienes han sido legitimados como autoridades universitarias, en todos recae una gran responsabilidad para crear la nueva universidad.

Confiamos en alcanzar con éxito esta gran tarea. Y es que alguien dijo que el éxito ocurre cuando tus sueños son más grandes que tus excusas. Dejemos las excusas, y no permitamos que las

diferencias congelen este proceso único. Tenemos un gran reto, pero también una gran oportunidad para avanzar en la consolidación de un nuevo modelo universitario adaptado a los nuevos tiempos, una oportunidad de contribuir coordinadamente con nuestro país y con nuestra sociedad.

Es hora de hacer realidad nuestras expectativas, pongámonos a trabajar y a multiplicar el entusiasmo. Sabemos que es difícil, pero para llegar a la meta hay que caminar con la creencia firme de que podemos llegar. Algunos comentan que es una utopía y respetamos eso, pero como decía Galeano ¿para qué sirve la utopía? Sirve para eso, para caminar.

Transmitamos este mensaje de entusiasmo, contagiemos el espíritu de reforma a toda la comunidad universitaria. Aprovechemos juntos esta oportunidad histórica para fortalecer una nueva universidad capaz de adaptarse ágilmente a los cambios y desarrollar criterios de excelencia académica, actualidad, efectividad, transparencia y solidaridad social.

# En profundidad

## Reconociendo el aporte de la mujer

*En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, varias instancias realizaron una serie de actividades.*



Facultad de Arquitectura.



Departamento de Auditoría Interna.

La Facultad de Arquitectura realizó el foro “Mujeres Emprendedoras”, con la participación de las panelistas: Dra. Gladys Tobar, de la Facultad de Humanidades; Lic. Ana María Morales, del Instituto de la Mujer-IUMU-SAC-; y la MSc. Ada Alvarado, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Durante la actividad las panelistas expusieron la importancia del empoderamiento de las mujeres universitarias y la trascendencia en sus actividades profesionales. Además de señalar los avances que se han tenido respecto a la legislación guatemalteca en favor de la equidad de género.

“Es importante la realización de actividades que permitan fomentar, en las mujeres universitarias, la continuación de su lucha, esfuerzo y aporte a la sociedad guatemalteca”, expresó la MSc. Alvarado.

### Escritoras

La Dra. Gladys Tobar, durante su participación en

el foro, resaltó los nombres de grandes mujeres escritoras guatemaltecas, una de ellas, Luz Méndez de la Vega, quien fue la primera mujer en obtener el Premio Nacional de Literatura en 1994 y una de las primeras en tener su propia columna periodística en el Diario Liberal Progresista, en la época de Jorge Ubico.

“Hay que mencionar, dentro de las mujeres destacadas en la literatura guatemalteca, a Margarita Carrera, Ana María Rodas, Isabel de los Ángeles Ruano y Carmen Matute; ellas tienen las características de haber sido alumnas de la Facultad de Humanidades”, resaltó la Dra. Tobar.

### Legislación a favor de las mujeres

En los últimos años, han sido aprobadas algunas leyes en favor de los derechos de las mujeres entre estas: Ley de Violencia Intrafamiliar, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Ley de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. De

acuerdo con la Licda. Morales, “cabe destacar que la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer ha sido una ley marco tomada en consideración para colocar el eje transversal de género en otras leyes, como Ley de Consejos de Desarrollo y Código Municipal”.

Estas leyes han permitido que las mujeres se atrevan a presentar denuncias contra sus agresores, de manera que las autoridades correspondientes inicien los procesos de investigación.

### Derechos humanos

Durante un foro organizado por el Programa de Educación Continua, la conferencista MA. Soledad García Muñoz disertó sobre la importancia de los derechos humanos y los tipos de violencia contra la mujer.

Soledad García Muñoz, al definir la dinámica de los derechos de la mujer, estableció que “el derecho inherente y universal de cada mujer del mundo a vivir una vida libre de discriminación y libre de violencia, siendo dueña de su cuerpo y de su mente, gozando de autonomía sexual y reproductiva, tanto en el ámbito público como en el privado, tanto en tiempos de paz como de guerra, es a su vez un requisito indispensable para el disfrute efectivo de la

integralidad de los derechos humanos”.

### Auditoría Interna

El Lic. Josué Hernández, Auditor General, explicó durante la conmemoración que esta actividad se realizó con el propósito de reconocer la labor que realizan las mujeres dentro de la sociedad, por su trabajo, esfuerzo, dedicación y tenacidad. “Actualmente en el departamento de Auditoría Interna laboran 29 damas cuyo aporte, por medio de su colaboración, excelente desempeño y trabajo incansable, es fundamental para el desarrollo de las actividades que se realizan en las distintas áreas de la universidad, en beneficio del pueblo guatemalteco”. Se llevaron a cabo las conferencias: “Mujeres en el desarrollo social”, disertada por la Dra. Guísela López; y “Mujer y nutrición”, por la Licda. Alma

Águeda. Como cierre del evento, las autoridades procedieron a hacer entrega de pinas a las participantes.

### Facultad de Arquitectura

El Arq. Byron Rabe, decano de la Facultad de Arquitectura, inauguró una exposición de arte con participación de 10 artistas y 25 obras. Entre las técnicas utilizadas se encuentran: tinta, fotografía, acrílico, óleo y crayón.

“Por medio de esta exposición queremos hacer un reconocimiento a las mujeres universitarias que con su labor dejan marcado el futuro de las próximas generaciones”, expresó Rabe.

Durante el acto, el decano hizo entrega de un reconocimiento a la Dra. Sonia Fuentes, por haber sido la profesora mejor evaluada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.



De acuerdo a estadísticas oficiales del Ministerio Público, en 2015 se reportaron un total de 56,704 denuncias por violencia contra la mujer, además, ese mismo, año las cifras reflejan que 854 mujeres fallecieron de forma violenta.

Año	2014	2015
Denuncias violencia contra la mujer	54,831	56,704
Muerte violenta de mujeres	866	854